



29

Patral, como se aprobó, ya que no se dispone de esa maquinaria en
Acuerdo N° 4.- Aprobar ayuda a la Sra. Ana Suselina Lorenzo Torres por un monto
de L. 3,000.00, para exámenes, compra de medicamento y leche, por problema de salud.
Si corresponde al eje, se apoye de Acciones de Salud de Fondos de la Mujer.
Acuerdo N° 5.- Apoyar las actividades presentadas para la Celebración del Bicen-
tenario de la Independencia Nacional por parte de la Comisión Municipal del Bi-
centenario, numerales 1-6 de la Actividad de Cultura. Respecto al Proyecto de In-
fraestructura, debe socializarse con la Iglesia Católica por tener parte del predio a
utilizar, debido a que no está en presupuesto, se analiza dar apoyo para electrificación.
No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:00pm, de fecha 25 de Junio del 2021.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

Vice-Alcalde

Regidor 1

No Participó

Regidor 2

No Participó

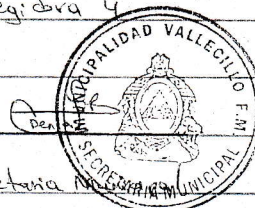
Regidor 3

Regidora 4

Regidora 5

No Participó

Regidor 6



Secretaria Municipal

Acta N° 124-2021

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de
Vallejo, F.M. en CABILDO ABIERTO celebrado en la Aldea de San José de
la Mora, con representantes del Patronato y Junta de Agua y Jefe de Familia;
presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala, en compañía
de los siguientes Regidores: 1 Hugo Flores, 4 Leonela Velásquez, 5 Modesta Flores; con
la siguiente agenda a tratar de fecha Jueves 01 de Julio del año 2021.

1- Bienvenida

2- Invocación a Dios

3- Apertura de Cabildo Abierto

4- Socialización de Levantamiento Catastral, San José de la Mora

5- Participación de la Comunidad



6. Acuerdos

7. Cierre de Cabildo Abierto. / Con la asistencia de 54 personas,

Se da inicio a la sesión a las 3:05 pm, en el local que ocupa la Escuela Dionisio de Henara de San José de la Mora; se da la bienvenida a los presentes, el Pastor Andrés Escoto dirige la Invocación a Dios. Luego el Alcalde Cely Zavala opina es necesario organizar la comunidad, porque es un pueblo con necesidad de un ordenamiento catastral, que es parte importante para el Municipio, porque se hacen mediciones de propiedades, por pleitos que se dan que cada uno reclama y es de aclarar todo eso, para evitar ese tipo de conflictos. Se continúa con el Punto N°4- Socialización de Levantamiento Catastral, San José de la Mora.

El Jefe de Catastro Geldin Navarro a través de presentación en Data Show, informo el levantamiento Catastral es hablar de Ordenamiento, definición de linderos de propiedad, medidas, ubicación. El objetivo es impulsar el Catastro multifuncional, como instrumento para el desarrollo, bajo la premisa que al aplicarlo este sirva planificar mejor el uso de la tierra, por ejemplo en Vallenilla se tiene definido calles, callejones y los conflictos disminuyen. La ley obliga a las Municipalidades hacer el Levantamiento Catastral, pero la Municipalidad lo hace mediante la socialización con la Comunidad, Art. 18 de la Ley de Municipalidades, Art. 55 de Ley de Propiedad. Se define el lote que cada uno tiene. * Proceso del Levantamiento Catastral = Socialización, Mapa de valores, Valor de cada barrio por Mt², Delineación Predial, llenado de ficha, Digitalización de Datos, Delineación predial, señalamiento. * Ventajas: - Mejor recaudación fiscal, Art. 73, 75, 76 Ley de Municipalidades. - Legalización de tierras, Art. 68-70, Ley de Munic. - Ordenamiento Urbano y red vial, Art. 25, inciso 6, 18-20; explica según la ley los Callejones deben tener 3.00 mts, mediante el ordenamiento se hace. - Provisión de herramientas necesarias para la planificación del desarrollo. - Disminución de disputas por razones de linderos. - Se asegura el crédito inmobiliario y se reanima la inversión. - Se cuenta con un banco de datos relativos a los propietarios, uso de suelo y el tráfico inmobiliario. - Se vuelve más eficiente el catastro municipal. - Por medio del sistema que se implementa, se le asigna una clave catastral al dueño de la propiedad. - El dueño de la propiedad conoce realmente lo que posee, en cuanto a bienes inmuebles se refiere, pues se hace una medición, lo que resulta tener un registro de mayor credibilidad. - Se logra reconocer que personas cuentan con la respectiva documentación de sus bienes que los acredita como dueños.



El Sr. Roberto Medina pregunta si eso incluye las fincas. El Sr. Geldin Navarro - Jefe de Catastro informa se inicia por definir un perímetro urbano. Varios señores opinan es bueno, porque los callejones se angostan y ya no se puede ni entrar con el carro. Un señor consulta sobre problema que tiene con un tubo, si es prohibido, pues estaba afuera y ahora dentro de la propiedad. El Jefe de Catastro informa si es agua llavediza no, si esta es conducida por mano, si es prohibido y debe tener un paso de servidumbre. El Sr. Nelson Contreras opina si está definido, para cuánto tiempo sería. El Regidor J. Hugo Flores informa esta iniciativa es impulsada desde la Corporación Municipal anterior pero la Corporación de ese momento, no lo entendió así, alega que pregunten porque indica que hay interés; el propósito es ampliar el ensanchamiento territorial. La Corporación está en la disposición de hacer el levantamiento de manera amigable con la Comunidad. El Sr. Nelson Contreras opina se explique que no habrá costo adicional para que no se mal interprete y cause atrasos. El Sr. Andrés Escoto opina que Vallesillo es un Municipio con más de 30 años y debería estar en un mejor nivel de desarrollo; San José de la Mora es una aldea bonita por su ubicación, pero también se han angostado los callejones, a veces, por querer tener más, debería tener dos entradas la comunidad. También los Patronatos han sido buenos dando espacios de tener en las calles y callejones para construcción, es bueno el motivo pero también ha afectado. El Jefe de Catastro informa eso entra en el levantamiento, ya que con Certificación de la Corporación les acredita como dueño, no para venta, sino patrimonio familiar. El Sr. Andrés Escoto pregunta qué acredita a una persona ser dueño de la propiedad, ya que a él le dijeron que un documento por posesión no era válido. El Jefe de Catastro informa es un documento válido, es de conocer los antecedentes. El Regidor J. Hugo Flores informa con el levantamiento Catastral, hay mejor recaudación, la Corporación Municipal invierte y debe tener una recuperación, para que quede claro, así como hay derechos, hay obligaciones; el que más tiene, más paga, son valores catastrales. El Jefe de Catastro Geldin Navarro opina el pago es equitativo. La Sra. Suyen Flores pregunta para que se mida una propiedad, se solicita a la Municipalidad o cómo se hará. El Jefe de Catastro informa la Corporación Municipal a través de una Empresa hará la medición. La Sra. Suyen Flores informa sucede que



tiene una propiedad que no está medida y el Patronato ha dado terrenos, pero los callejones los han angostado. El Jefe de Catastro informa con el Levantamiento Catastral se define un perímetro urbano, los demás quedan en el área rural. El Sr. Juan Carlos Contreras pregunta si el Levantamiento permitirá ser reconocidos como Aldea. El Jefe de Catastro opina que si lo permite, próximamente se hará el levantamiento de línea Base, que eso ayudaría por el número de población. La Sra. Suyen Flores pregunta que, al fallecer una persona, quien se encarga del pago de impuestos. El Jefe de Catastro informa eso corresponde a los herederos hacer el pago o la persona que compra se hace cargo de la morosidad; es importante antes de comprar un bien, se asegure que la propiedad está solvente de pago de impuestos. El Sr. Nelson Contreras opina como está definido hacer el levantamiento Catastral, a nivel municipal o por secciones. El Jefe de Catastro informa es por etapa, las comunidades grandes de Trinidad de Quebradas, San José de la Mora, con esas se inicia, porque a mayor carga, más inversión para la Municipalidad, después se hará con las demás. El Regidor J. Hugo Flores informa el levantamiento se hará por etapas, San José de la Mora y Trinidad de Quebradas, que son las comunidades grandes; Tuliapa, no hay títulos, hasta ahora, después se seguirá con otras comunidades. Felicita al Jefe de Catastro por la buena exposición del tema y desarrollo del tema, lamentablemente en la administración anterior no se manejó bien el tema en Trinidad de Quebradas, lo mejor es tener una comunidad ordenada. El Alcalde Cely Zavala informa se tienen las cotizaciones y se dará inicio lo antes posible, la inversión es aproximada a L. 279,000.00. Se pide colaborar proporcionando la información que se solicite por el grupo de trabajo. - Punto N.º 6. - Acuerdos - Socializado el Levantamiento Catastral con la Comunidad, se dará inicio lo antes posible, agilizándolo dicho trámite. No habiendo más que tratar se cierra el Cabildo Abierto a las 4:10 pm, del día 04 de Julio 2021.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

No Participó

Vice-Alcalde

Regidor 1

No Participó

Regidor 2

No Participó

Regidor 3

Regidor 4

Regidor 5

No Participó
Regidor 6

Secretario

